ACTA NÚMERO 11/2022 DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS **QUINCE** HORAS CON **10** MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE** DE FEBRERO DE **DOS MIL VEINTIDÓS**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28; 29; 32; 36, FRACCIÓN PRIMERA; 37, FRACCIÓN DÉCIMO PRIMERA; 38, FRACCIÓN PRIMERA; 70, FRACCIÓN PRIMERA; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS CC. GUSTAVO SENTIES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SABRA HERRERA CANO, SINDICA UNICA; Y LOS CC. FRANCISCO MORENO JIMÉNEZ, REGIDOR PRIMERO; GABRIELA RAYGOZA CARRILLO , REGIDORA SEGUNDA; NEIDE ZAMUDIO PÉREZ, REGIDORA TERCERA; EVA COBOS CUEVAS, REGIDORA CUARTA; ING. OMAR HERMIDA SALTO, REGIDOR QUINTO; JESÚS MENDOZA ZARATE, REGIDOR SEXTO; LYDIA COBOS CARRASCO, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALONSO CASTRO DE LA ROSA, REGIDOR OCTAVO Y JULIO CESAR RAMÍREZ CRUZ, REGIDOR NOVENO; ASISTIDOS POR EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR UNA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;----------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; ----------

4.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA OTORGAR LA CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE QUINCE AÑOS, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DEL TAJIN S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DEL RELLENO SANITARIO, CON UBICACION EN: CARRETERA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:----------

PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENOS DÍAS. ESTA MAÑANA NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL PUNTO ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. POR LO ANTERIOR, DECLARO ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITO AL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARAR, EN SU CASO, LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.- ----------

---------- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL ----------

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:----

SECRETARIO: BUENOS DÍAS. CONFORME A LO INSTRUIDO POR EL C GUSTAVO SENTIES HERNÁNDEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA.

C. SABRA HERRERA CANO, SINDICA UNICA. - PRESENTE.
C. FRANCISCO MORENO JIMENEZ, REGIDOR PRIMERO. PRESENTE.
C. GABRIELA RAYGOZA CARRILLO, REGIDOR SEGUNDO. PRESENTE.
C. NEIDE ZAMUDIO PEREZ, REGIDOR TERCERO. PRESENTE.
C. EVA COBOS CUEVAS, REGIDOR CUARTO. PRESENTE.
ING. OMAR HERMIDA SALTO, REGIDOR QUINTO. PRESENTE.
C. JESUS MENDOZA ZARATE, REGIDOR SEXTO. PRESENTE.
C. LYDIA COBOS CARRASCO, REGIDOR SEPTIMO. PRESENTE.
LIC. ALONSO CASTRO DE LA ROSA, REGIDOR OCTAVO. PRESENTE.
C. JULIO CESAR RAMIREZ CRUZ, REGIDOR NOVENO. PRESENTE.

INFORMO A ESTE CABILDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29, PÁRRAFO DOS, DE LA LEY NÚMERO NUEVE ORGÁNICA DEL

MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR.

---------- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN. **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD**. AGOTADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- RATIFICACIÓN DE ACUERDO----------

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EN USO DE LA VOZ, EL C. GUSTAVO SENTÍES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA MANIFESTARLES: COMO ES YA DE CONOCIMIENTO POR TODOS LOS PRESENTES, ESTA MUNICIPALIDAD QUE REPRESENTAMOS, EN LOS ULTIMOS AÑOS HA TENIDO PROBLEMATICAS CON EL TEMA DE LA BASURA QUE SE RECOLECTA DIARIAMENTE EN LAS DIVERSAS COLONIAS Y LOCALIDADES QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO DE , VERACRUZ, YA QUE EL LUGAR DONDE SE DEPOSITA ES A CIELO ABIERTO, SIN EMBARGO, ESTA MUNICIPALIDAD HA TENIDO ACERCAMIENTOS CON GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVES DE LA PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y CON EL FIRME PROPOSITO DE DAR SOLUCION A NUESTRO MUNICIPIO EN MATERIA AMBIENTAL Y EVITAR EN EL FUTURO UNA ALTERACION, DAÑO, DESEQUILIBRIO ECOLOGICO O REBASAR LOS LIMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A FIN DE PROTEGER EL AMBIENTE Y PRESERVAR NUESTRA ECOLOGIA.

ES NECESARIO PARA TAL CASO, OTORGAR LA CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE QUINCE AÑOS, A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONSTRUCCIONES DEL TAJIN" S.A. DE C.V.", PARA LA OPERACION DEL SITIO CONTROLADO DE DISPOSICION FINAL, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO115, FRACCIÓN I Y III INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA DICE: LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

III. LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES:

C)---------- LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS...

ARTÍCULO 71 FRACCIÓN XI, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

XI. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES:

C)---------- LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS...

CONSIDERANDO QUE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN SU FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 35 PERMITE QUE LOS MUNICIPIOS, TENGAN LAS ATRIBUCIONES DE OTORGAR CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ENTRE ESTAS, EL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

AHORA BIEN LOS ARTÍCULOS 96 Y 96 BIS FRACCIÓN III, DE LA LEY NUMERO 9 ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, PREVÉN QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PODRÁN CONCESIONARSE A PARTICULARES; EN CUYO CASO, SE LIMITARÁ EL TÉRMINO DE LAS MISMAS, QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE AÑOS.

CONCATENADO CON LA LEY 62 ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN SU ARTÍCULO 4, INCISO A) FRACCIÓN VII E INCISO B) FRACCIÓN X, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

A) POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

VII. APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE OCASIONADOS POR LA GENERACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E INDUSTRIALES QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS...

B. POR CONDUCTO DEL TITULAR DE DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE:

X. EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE NO SEAN CONSIDERADOS PELIGROSOS POR ESTA LEY Y DE ACUERDO CON EL TÍTULO QUINTO DE LA MISMA...

LO ESTABLECIDO EN LA LEY 847 DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN SU ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VII Y VIII, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

"... ARTÍCULO 5. LOS AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTA LEY, DEMÁS LEYES DEL ESTADO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS TÉCNICAS AMBIENTALES, PRESTARÁN DIRECTAMENTE, A TRAVÉS DE SUS CORRESPONDIENTES ORGANISMOS OPERADORES O DE CONCESIONARIOS, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y REMEDIACIÓN DEL SITIO POR RESIDUOS DE SU COMPETENCIA; Y AL EFECTO TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES:

VII. PLANEAR Y PROGRAMAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE SU COMPETENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY;

VIII. PROYECTAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS POR LICITACIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

REGIDURÍA CUARTA

REGIDURÍA NOVENA

REGIDURÍA TERCERA

REGIDURIA SEXTA

PRIMERA REGIDURÍA OCTAVA

PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE SU COMPETENCIA..."

HECHO LO ANTERIOR, A CONTINUACION PONGO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDOLES QUE MANIFIESTEN EN VOTACION ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACION.------

SOMETIDO A VOTACION EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE LA VOTACION DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACUERDO CONCESION

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR EN USO DE LA VOZ DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO, AUTORIZA OTORGAR LA CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE QUINCE AÑOS, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DEL TAJIN S.A. DE C.V., PARA LA OPERACION DEL SITIO CONTROLADO DE DISPOSICION FINAL, UBICADO EN: FRACCIÓN DEL TERRENO DEDUCIDA DE LA FRACCIÓN LOMA DE TIGRE DEL PREDIO SAN FRANCISCO OYOZONTLE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR, PREVIA AUTORIZACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VARACRUZ, ASI MISMO, SE AUTORIZA A LA SINDICA (O) UNICA (O) Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, LLEVE ACABO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS Y QUE EN DERECHO CORRESPONDAN, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO "**CUMPLASE**.

---------- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** ----------

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA QUINTA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO VER. REGIDURÍA CUARTA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA SEXTA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA OCTAVA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER. 2022 - 2025 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Lic. Omar Ramírez Uscanga EL CORAZÓN DE LA CUENCA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COSAMALOAPAN DE CARPIO VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA PRIMERA

VII. APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE OCASIONADOS POR LA GENERACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E INDUSTRIALES QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS...

B. POR CONDUCTO DEL TITULAR DE DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE:

X. EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE NO SEAN CONSIDERADOS PELIGROSOS POR ESTA LEY Y DE ACUERDO CON EL TÍTULO QUINTO DE LA MISMA...

LO ESTABLECIDO EN LA LEY 847 DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN SU ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VII Y VIII, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

"... ARTÍCULO 5. LOS AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTA LEY, DEMÁS LEYES DEL ESTADO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS TÉCNICAS AMBIENTALES, PRESTARÁN DIRECTAMENTE, A TRAVÉS DE SUS CORRESPONDIENTES ORGANISMOS OPERADORES O DE CONCESIONARIOS, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y REMEDIACIÓN DEL SITIO POR RESIDUOS DE SU COMPETENCIA; Y AL EFECTO TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES:

VII. PLANEAR Y PROGRAMAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE SU COMPETENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY;

VIII. PROYECTAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS POR LICITACIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PUBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE SU COMPETENCIA..."

HECHO LO ANTERIOR, A CONTINUACION PONGO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDOLES QUE MANIFIESTEN EN VOTACION ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACION.------

SOMETIDO A VOTACION EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE LA VOTACION DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACUERDO CONCESION

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR EN USO DE LA VOZ DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO, AUTORIZA OTORGAR LA CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE QUINCE AÑOS, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DEL TAJIN S.A. DE C.V., PARA LA OPERACION DEL SITIO CONTROLADO DE DISPOSICION FINAL, UBICADO EN: FRACCIÓN DEL TERRENO DEDUCIDA DE LA FRACCIÓN LOMA DE TIGRE DEL PREDIO SAN FRANCISCO OYOZONTLE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR, PREVIA AUTORIZACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VARACRUZ, ASI MISMO, SE AUTORIZA A LA SINDICA (O) UNICA (O) Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, LLEVE ACABO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS Y QUE EN DERECHO CORRESPONDAN, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO "**CUMPLASE**.

---------- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** ----------

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA:

SECRETARIO: CIUDADANO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA PARA LA PRESENTE SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE LA INVITO A REALIZAR DICHA CLAUSURA. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS **DIECISESIS** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE** DE **FEBRERO** DE **DOS MIL VEINTIDÓS**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ.----------

SE CIERRA Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO DE CONFORMIDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICA ÚNICA, ANTE EL LIC. OMAR RAMÍREZ USCANGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y **DA FE.** ----------

C. GUSTAVO SENTIES HERNANDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. SABRA HERRERA CANO
SINDICA UNICA.

C. FRANCISCO MORENO JIMENEZ
REGIDOR PRIMERO

C. GABRIELA RAYGOZA CARRILLO
REGIDOR SEGUNDO

C. NEIDE ZAMUDIO PEREZ
REGIDOR TERCERO

C. EVA COBOS CUEVAS
REGIDOR CUARTO

ING. OMAR HERMIDA SALTO
REGIDOR QUINTO

C. JESUS MENDOZA ZARATE
REGIDOR SEXTO

C. LYDIA COBOS CARRASCO, REGIDOR SEPTIMO

LIC. ALONSO CASTRO DE LA ROSA, REGIDOR OCTAVO

C. JULIO CESAR RAMIREZ CRUZ, REGIDOR NOVENO

LIC. OMAR RAMIREZ USCANGA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO